



COMPANIA DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.

SUSTODORA DE VALORES, VIGILANCIA E INVESTIGACION PRIVADA.

SELSOR PRINCIPAL DE SEGURIDAD COLECTIVA

Tel: 002 999 749
Cel: 099607477

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA VG VITERI GUAMÁN & ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA

En la ciudad de Riobamba a los diez días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diecisiete horas, en el local de la Compañía de Seguridad Privada VG "VITERI-GUAMÁN" & Asociados Compañía Limitada, ubicada en la Avenida Manuel Elío For 41 - 80 y Durhueta, se encuentran reunidos los señores José Pablo Guamán Cuenca y William Germán Viteri Zúñiga, quienes son propietarios de las participaciones, por consiguiente se encuentra reunido en esta oportunidad el capital de la Compañía de Seguridad Privada. El Señor Presidente menciona que se constituya una junta de socios para tratar y pronunciar sobre el siguiente asunto:

**1.- ACTA DE LA JUNTA PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

**1.- ACTA DE LA JUNTA PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

El señor José Pablo Guamán Cuenca en calidad de Gerente de la Compañía, indica que los estados financieros correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, en este año transcurrido se ha cubierto algunos pagos pendientes que posee la Compañía por las instituciones de control como son: Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y por motivos de fuerza mayor que se presentó con mi persona, no he podido cumplir completamente con las obligaciones adquiridas como representante legal de la Compañía de Seguridad Privada VG Viteri Guamán & Asociados Compañía Limitada.



De la misma manera esperamos que se nos extienda el permiso de armas por parte del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para poder laborar al igual que el Ministerio del Interior nos conceda el permiso con su respectiva documentación para reiniciar con nuestras actividades.

Por este motivo señores socios la Compañía presenta un saldo estable la cual demuestra que no ha tenido ningún movimiento, es todo cuanto puede decir en honor a la verdad teniendo un respaldo en los archivos que reposan en nuestra Compañía.

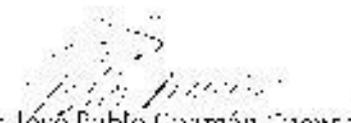
Z.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y el Señor Secretario manifiesta que se aprueba. El Presidente somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCIÓN:

El Señor Presidente agradece la asistencia de los socios y la junta concluye a las veinte y un horas con veinte y siete minutos.


Sr. William Germán Flores
PRESIDENTE
Socio


Sr. José Pablo Garmán Cuarta
GERENTE
Socio